

PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SANITARIAS COVID-19.



Introducción

La enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha extendido desde China a muchos otros países del mundo, incluidos Estados Unidos y México.

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 al interior de las empresas, así como entre sus trabajadores y clientes, es importante que todos los empleadores planifiquen el actuar ante el COVID-19, así como recordar que la cooperación es esencial para vernos mínimamente afectados por esta enfermedad.

El propósito del siguiente plan es facilitar la adopción de medidas educativas y prácticas que permitan prevenir la llegada y propagación de infecciones virales respiratorias, incluyendo la causada por COVID-19 en estudiantes, docentes, trabajadores y públicos que acudan a la institución.

Este plan es un instrumento de carácter dinámico y podrá ser modificado, de acuerdo con la evolución de la pandemia, así como con los cambios que surjan por parte de la Secretaría de Salud (SSA), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y/o la Organización Mundial de la Salud (OMS), para garantizar la salud de los trabajadores.

Objetivo

El principal objetivo de este plan es cuidar y mantener la salud de todos los empleados y públicos de **CETYS Universidad**, así como crear una cultura de prevención que facilite la identificación e instrumentación de medidas de control dentro del campus.

Generalidades

Preguntas frecuentes sobre COVID-19

En esta sección se analizan preguntas frecuentes relacionadas a la enfermedad COVID-19 que miembros del personal que labora en CETYS Universidad pueden manifestar al respecto, tomando en cuenta que la información adecuada es la base para los éxitos de los planes de emergencia o contingencia.

La información que se presenta es la anunciada por la Organización Mundial de la Salud, así como por la Secretaría de Salud en México.

1. ¿Qué es una pandemia?

Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad (OMS, 2010).

2. ¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS, por sus siglas en inglés). El coronavirus que se ha descubierto recientemente causa la enfermedad COVID-19.

3. ¿Qué es COVID-19?

COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre del 2019. La pandemia de COVID-19 afecta a muchos países del mundo.

4. ¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

Los síntomas más comunes de COVID-19 son fiebre, tos seca y cansancio. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan, pero solo presentan síntomas muy leves. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de recibir tratamiento hospitalario. Alrededor de una de cada cin-

co personas que contraen COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y presenta dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. Sin embargo, cualquier persona puede contraer COVID-19 y desarrollar una enfermedad grave, incluso las personas con síntomas muy leves de COVID-19, quienes pueden transmitir el virus. Las personas de todas las edades que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica.

5. ¿Cómo se propaga el COVID-19?

Una persona puede contraer COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo. Una persona puede contraer COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus, por eso es importante mantenerse al menos a un metro y medio (1.5 metros) de distancia de los demás.

Las gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona infectada, como mesas, y barandillas, de modo que otras personas pueden contagiarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca, por ello, es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

6. ¿Quiénes pueden contraer el nuevo coronavirus?

Todas las personas son susceptibles de contraer el virus de la COVID-19, sin embargo, deberán prestar especial atención las personas de cualquier edad que presenten enfermedad respiratoria leve o grave y que dentro de 14 días antes del inicio de síntomas han estado en:

- Contacto con un caso confirmado o bajo investigación de COVID-19
- Viaje o presencia en algún país con trans-

misión local de COVID-19

- Contacto con alguna persona que regresó de algún país con transmisión local

7. ¿Cuál es el porcentaje de personas que sufren síntomas graves?

El 80% de las personas contagiadas con COVID-19 se sentirán mal pero no tendrán complicaciones y el 20% restante presentarán síntomas, lo que hará necesario que asistan al hospital. Sólo la cuarta parte de las personas hospitalizadas necesitará cuidados mayores como ventiladores para ayudarles a respirar. Ocho de cada 10 personas que necesitan cuidados mayores tienen padecimientos como: diabetes, hipertensión y sobrepeso.

8. ¿Qué puedo hacer para protegerme y prevenir la propagación de la enfermedad?

Manténgase al día de la información más reciente sobre el brote de COVID-19 a la que puede acceder en el sitio web de la OMS y a través de las autoridades de salud pública a nivel nacional y local. Se han registrado casos en la mayoría de los países del mundo, y en muchos de ellos se han producido brotes. Las autoridades de algunos países han conseguido ralentizar el avance de los brotes, pero la situación es impredecible y es necesario comprobar con regularidad las noticias más recientes.

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o propagar el virus COVID-19:

1. Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

¿Por qué? Lavarse las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol mata los virus que pueda haber en sus manos.

2. Mantenga una distancia mínima de un metro y medio (1.5 metros) entre usted y los demás.

¿Por qué? Cuando alguien tose, estornuda o habla despiden por la nariz o la boca unas gotículas de líquido que pueden contener

el virus. Si la persona que tose, estornuda o habla tiene la enfermedad y usted está demasiado cerca de ella, puede respirar las gotículas y con ellas el virus COVID-19.

3. Evite ir a lugares concurridos

¿Por qué? Cuando hay aglomeraciones hay más probabilidades de que entre en contacto estrecho con alguien que tenga COVID-19 y es más difícil mantener una distancia física de un metro y medio (1.5 metros).

4. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca

¿Por qué? Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causar la enfermedad.

5. Mantener una buena higiene respiratoria. Tanto usted como las personas que lo rodean deben asegurarse de mantener una buena higiene respiratoria, eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo al toser o estornudar, deseche de inmediato el pañuelo usado y lávese las manos.

¿Por qué? Los virus se propagan a través de las gotículas. Al mantener una buena higiene respiratoria protege a las personas que lo rodean de virus como los del resfriado, la gripe y COVID-19.

6. Permanecer en Casa

Permanezca en casa y aíslese incluso si presenta síntomas leves como tos, dolor de cabeza y fiebre ligera hasta que se recupere. Pida a alguien que le traiga las provisiones durante ese período. Si tiene que salir de casa, póngase una mascarilla para no infectar a otras personas.

¿Por qué? Evitar el contacto con otras personas las protegerá de posibles infecciones por el virus de COVID-19 u otros.

7. Buscar atención médica en caso de presentar síntomas

Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica, pero en la medida

de lo posible llame por teléfono con antelación y siga las indicaciones de la autoridad sanitaria local.

¿Por qué? Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada sobre la situación en su zona. Llamar con antelación permitirá que su dispensador de atención de salud le dirija rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto también lo protegerá a usted y ayudará a prevenir la propagación de virus y otras infecciones.

8. Mantenerse Informado
Manténgase informado sobre las últimas novedades a partir de fuentes fiables, como la OMS o las autoridades sanitarias locales y nacionales.

¿Por qué? Las autoridades locales y nacionales son los interlocutores más indicados para dar consejos sobre lo que deben hacer las personas de su zona para protegerse.

9. ¿Cómo se trata el nuevo coronavirus?
No hay un tratamiento específico para los coronavirus, sólo se indican medicamentos para aliviar los síntomas. Por el momento, el desarrollo de la pandemia no se puede predecir del todo, por lo que la respuesta requiere la implantación de una serie de acciones rápidas, oportunas y efectivas desde el punto de vista de las estrategias clásicas de salud pública.

Listado de teléfonos de emergencia

y fuentes de información oficial

A continuación, se enlistan los números de emergencia a los que podrá llamar el personal de CETYS para resolver dudas, y para solicitar atención médica, o psicológica ante el COVID-19:

INSTITUCIÓN	TELÉFONO	OBSERVACIONES
Gobierno del Estado	686 304 8048	Asesoría para casos de covid-19.
Instituto Nacional de Psiquiatría	01 800 953 1704	Atención a crisis emocionales.
Gobierno de México	01 800 00 44 800	Reportar síntomas o solicitar información.

Sitios de información oficial

Para evitar que se presente desinformación entre los empleados del campus, se promoverá y se difundirán los datos provenientes de las fuentes oficiales para el conocimiento de la información respecto al COVID-19. Los sitios oficiales son:

PÁGINA	INFORMACIÓN
coronavirus.gob.mx	Información e infografías referente al COVID-19.
coronavirus.gob.mx/salud-mental	Apoyo para preservar la salud mental.
www.bajacalifornia.gob.mx/coronavirus	Información oficial sobre el COVID-19, del estado de Baja California.

*Filtro sanitario
e identificación
del personal con
COVID-19*

La rápida identificación y aislamiento de los individuos potencialmente infecciosos es un paso crucial en la protección de los trabajadores, clientes, visitantes y otras personas, por lo que se instalará en CETYS Universidad, desde el inicio de la infección y hasta que las autoridades sanitarias lo señalen, el filtro sanitario para la identificación del personal con COVID-19.

Este filtro tiene la finalidad de segregar el personal con síntomas más comunes de COVID-19, basados en las indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias y la OMS, los cuales son:

- Fiebre mayor a 37.5 grados
- Tos seca
- Dificultad para respirar

El filtro sanitario operará diariamente desde las 5:30 horas y hasta ser necesario dependiendo de la operación del campus, y deberá implementarse a todas las personas que ingresen a CETYS Universidad, tales como empleados, proveedores, visitantes y alumnos. Su vigencia será la que las autoridades sanitarias indiquen. Este filtro deberá ser implementado por un profesional de la salud o personal capacitado, dentro del horario laboral. En el caso de que deba implementarse fuera del horario indicado, será el guardia de caseta previamente capacitado quien llevará a cabo las labores del filtro.

Para un mejor control y eficiencia de este filtro, deberá instalarse en el lugar de primer contacto del personal que se presenta a CETYS Universidad, es decir, en caseta. En este lugar, como se mencionó anteriormente, un profesional de la salud o personal capacitado deberá tomar la temperatura con un termómetro laser de grado médico brindado por la institución y realizar los cuestionamientos indicados en el formato destinado para ello. Cuando una de las respuestas sea positiva o la persona presente fiebre, se prohibirá o limitará su acceso y se deberá dar aviso inmediatamente al Departamento de Seguridad, Recursos Humanos y Servicio Médico.

A continuación, se presenta el formato del filtro sanitario a realizarse a todo el perso-

nal, visitante, alumnos, proveedores, etc. que desee ingresar al campus:

Campus Mexicali Formato para ingreso a Filtro Sanitario



FILTRO SANITARIO CETYS MEXICALI

Este formulario deberá ser aplicado en los Filtros Sanitarios de acceso a todas las personas que ingresen al Campus.

En caso de presentar alguno de los síntomas o condiciones de riesgo de contagio, proceder a una revisión más detallada por el personal experto en Salud.

***Obligatorio**

Matrícula o Número de Empleado? *

Tu respuesta

En caso de ser proveedor, visitante o padre de familia anotar nombre y área que visita.

Tu respuesta

14

*Obligatorio

*Obligatorio

16

PERIFÉRICO ORIENTE

CALLE BERNARDO REYES

Caseta 1

Caseta 3

Caseta 4

Map showing the layout of the Periférico Oriente area, including the Caseta (booth) and the Calle Bernardo Reyes. The map includes a compass rose indicating North (N) and South (S). The Caseta is marked with a green square and labeled 'Caseta'. The Calle Bernardo Reyes is marked with a red line and labeled 'CALLE BERNARDO REYES'. The map also shows various buildings, parking lots, and a large open area labeled 'PERIFÉRICO ORIENTE'.

17

Mapa de Evacuación de la CETYS Universidad

Leyenda:

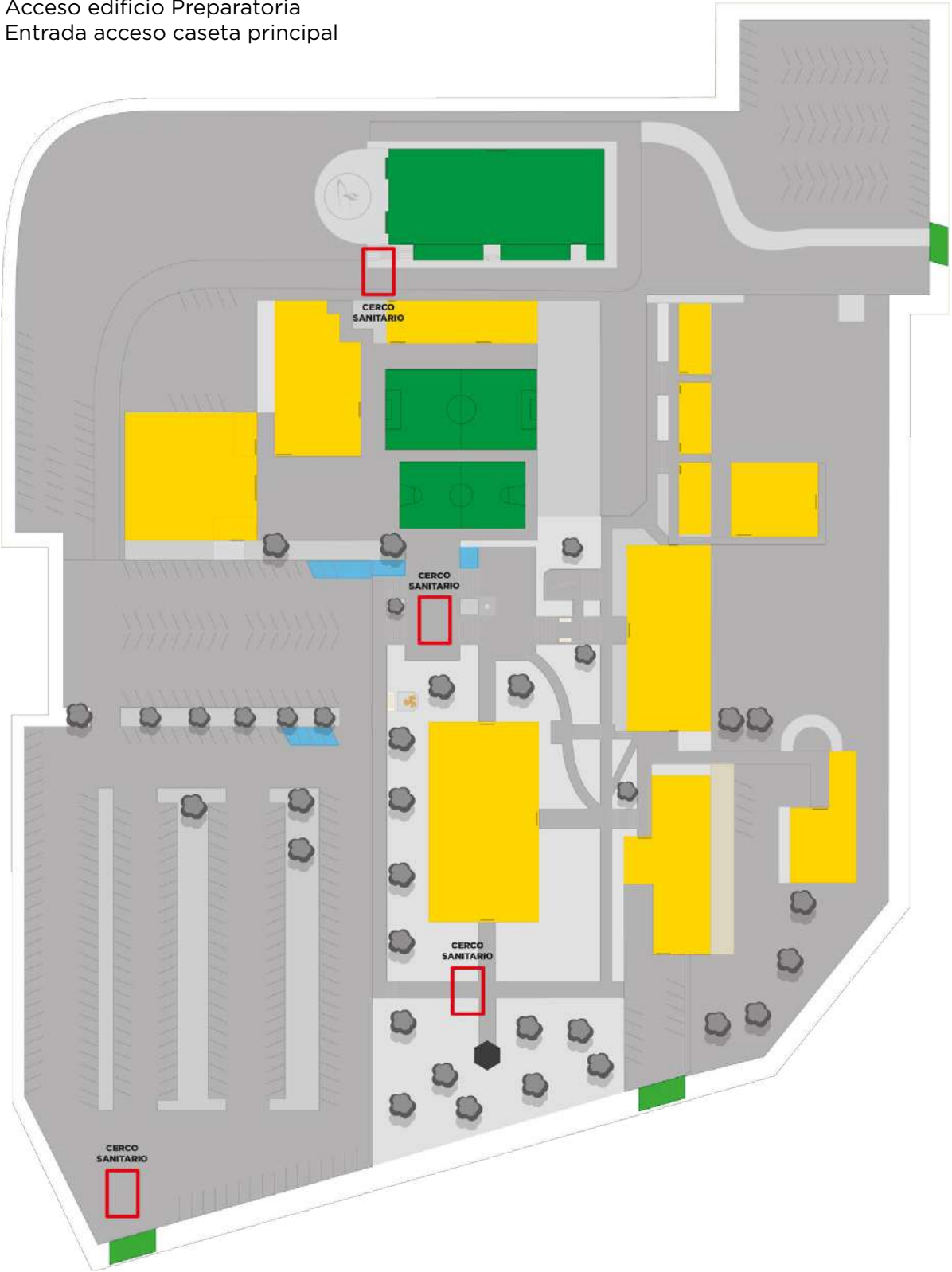
- Riesgo Alto
- Riesgo Medio
- Riesgo Bajo
- Acceso Cerrado
- Filtro Sanitario
- Puntos de evacuación

Identificación de Áreas:

- 1** Entrada a Plaza Cívica
- 2** Bahía Ascenso - Descenso
- 3** Costado Biblioteca
- 4** Edificio de Posgrado
- 5** Estadio Deportivo
- 6** Plancha 10

Campus Ensenada

- Entrada a plaza cívica
- Gimnasio Auditorio
- Acceso edificio Preparatoria
- Entrada acceso caseta principal



Protocolo para el manejo de casos

sospechosos, confirmados o contactos de trabajo y su reincorporación laboral de trabajadores del campus

El siguiente protocolo deberá acatarse cuando se detecte a un empleado con síntomas o sea confirmado con COVID-19. También indica el seguimiento que habrá de darse al personal catalogado como contactos de trabajo.

a) Contacto de trabajo, se define como aquella persona que ha compartido un mismo espacio laboral con una persona confirmada o sospechosa de COVID-19, considerando las siguientes condiciones:

- Hubo contacto por un periodo de 10 minutos o más a una distancia menor a 1.5 metros y sin haber usado equipo de protección personal adecuado.
- La persona tuvo exposición directa con las secreciones, gotículas y/o aerosoles de un trabajador infectado o sospechoso.
- El contacto fue en un promedio de cinco días anteriores al inicio de los síntomas, del personal sospechoso o infectado .

b) Caso sospechoso se considerará cualquier persona que en los últimos 7 días haya presentado al menos dos de los siguientes síntomas o signos:

- Fiebre 37.5 grados
- Tos seca
- Dolor de cabeza

Acompañada de al menos uno de los siguientes síntomas:

- Dificultad para respirar
- Artralgias (dolor de las articulaciones)
- Mialgias (Dolor muscular)
- Onicofagia (dolor de garganta)
- Rinorrea (congestión nasal)
- Conjuntivitis
- Dolor torácico

c) Caso confirmado, se considera aquel que se ha realizado la prueba y ha sido diagnosticado por un laboratorio autorizado con COVID-19.

El protocolo a seguir ante un caso sospechoso detectado en un filtro sanitario o en el área de oficinas será el siguiente:

1. En caso de que el empleado sea detectado como sospechoso, es decir con sintomatología en el filtro sanitario, el guardia o personal de enfermería deberá avisar al jefe inmediato, al departamento de Recursos Humanos y Servicio Médico. El empleado no podrá ingresar al campus y se le solicitará que acuda a su clínica para una revisión. Una vez que el empleado haya acudido a su clínica y tenga algún dictamen médico, deberá presentarlo inmediatamente vía correo electrónico a través de fotografía, escaneo o mensaje a su jefe inmediato. Lo anterior en el caso de que el médico lo declare como sospechoso de COVID-19. Si el médico lo declara no sospechoso, se deberá reincorporar al día siguiente a laborar. Si el empleado es positivo de COVID-19, será entrevistado telefónicamente para determinar con cuáles empleados tuvo contacto y en qué áreas se desenvolvió, para que se proceda a desinfectar las mismas.

2. El personal que presente síntomas durante el periodo laboral deberá acudir o ser enviado inmediatamente al área privada de resguardo, Centro de Bienestar Integral que corresponda al campus, donde se tomarán las medidas correspondientes. Esta área estará designada como estancia de aislamiento.

3. Una vez que el personal llegue al área privada de resguardo, Centro de Bienestar Integral según corresponda el campus, y se corrobore que se puede correr algún riesgo, el área de Servicio Médico deberá notificar al jefe inmediato y al Departamento de Recursos Humanos. El empleado no deberá salir de servicios médicos hasta que su jefe inmediato confirme de enterado.

4. El empleado, por seguridad, no deberá regresar por ningún motivo a su área de trabajo. En caso de dejar pertenencias en la misma, una persona asignada le hará la entrega de los objetos en cuestión, y se le pedirá al empleado retirarse del campus de manera inmediata, con dirección a su clínica médica.

5. Antes de que el empleado se retire será entrevistado, con el fin de conocer con qué personas tuvo interacción dentro de su es-

pacio de trabajo, para dar seguimiento a sus contactos.

6. La institución informará lo antes posible a todas las personas que hayan estado en contacto con el colaborador afectado, para que busquen asesoría médica y valoren si es necesario su aislamiento preventivo.

7. Se procederá al desalojo total o parcial del área de trabajo donde la persona con síntomas se encontraba para proceder a la desinfección inmediata y, de igual manera, a todas las zonas comunes en las que se tuvo presencia.

8. El empleado podrá volver a sus labores cuando su unidad de salud indique que está libre de riesgo, mediante documento escrito y que sea revisado por el personal médico de CETYS Universidad.

9. Ningún empleado que haya contraído la COVID-19, podrá ser discriminado y se promoverá la difusión de información adecuada entre los empleados de las distintas áreas, con la finalidad de evitar que circule información inadecuada que pueda afectar al empleado afectado.

En el caso que la sospecha resulte positiva a COVID-19, se deberá actuar de la siguiente manera:

- El empleado afectado deberá notificarlo a la institución inmediatamente después de conocer el resultado, para que esta pueda adoptar las medidas necesarias que permitan preservar la salud e integridad del resto de sus compañeros(as).

- Se realizará una entrevista telefónica con el fin de conocer con qué otros empleados o áreas tuvo contacto.

- La institución informará lo antes posible a todos los trabajadores que hayan estado en contacto con la persona infectada con COVID-19 para que reciban asesoría médica y valoren si es necesario su aislamiento preventivo.

- Se procederá al desalojo total o parcial de la zona para llevar a cabo la desinfección

inmediata del lugar de trabajo en donde desempeñaba su labor la persona infectada y todas las zonas comunes en las que tuvo presencia.

- El empleado podrá volver a sus labores cuando su unidad de salud indique que está libre de riesgo, mediante un documento escrito y cuando éste sea revisado por el personal médico de CETYS Universidad.

- Ningún empleado que sufra de este padecimiento podrá ser discriminado por esta situación y se promoverá la difusión de información adecuada a los empleados de las distintas áreas, con el fin de evitar que circule información inadecuada que pueda afectar al empleado enfermo.

Protocolo para el manejo de casos

sospechosos, confirmados o contactos de trabajo y su reincorporación de alumnos del campus

- Cuando se detecte el caso sospechoso en un filtro sanitario, se procederá a aislar al alumno en el área privada anexa al filtro sanitario que estará acondicionada de forma que la integridad y privacidad del alumno sean protegidas en todo momento, de acuerdo con las especificaciones emitidas por la SS, STPS, así como de los lineamientos CETYS Universidad.

- Posterior a ello, se procederá a informar al padre de familia para que regresen por el alumno, en caso de ser de preparatoria. En el caso de posgrado, licenciatura o idiomas, se le solicitará retirarse del campus y acudir al servicio de salud para la realización de las pruebas correspondientes.

- En caso de que un alumno presente síntomas de riesgo durante el periodo de clases, el maestro, prefecto y/o el mismo alumno, deberán reportar la situación al área de prefectura para que el alumno acuda junto con sus pertenencias al área privada de resguardo donde se tomarán las medidas correspondientes.

- Una vez que el alumno llegue a servicios médicos y se corrobore que se puede correr algún riesgo, se deberá notificar al padre de familia y no dejar salir al alumno de servicios médicos hasta que llegue su tutor. En posgrado, idiomas o licenciatura, se solicitará retirarse a una unidad de salud. Al mismo tiempo, el resto de los alumnos del salón deberán ser reubicados temporalmente hasta que el área de mantenimiento realice la sanitización del aula, la cual deberá quedar en reposo durante un tiempo mínimo de 10 minutos, antes de que puedan ingresar de nueva cuenta los alumnos al salón.

- El alumno podrá reincorporarse cuando compruebe con un documento médico que se encuentra libre de COVID-19 y sea revisado por el personal médico de CETYS Universidad.

Evaluación de riesgo

y clasificación de los trabajadores del riesgo por ocupación o condición de vulnerabilidad

El riesgo ocupacional es la combinación de la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de la lesión o el daño para la salud de las personas causado por este evento (OIT, 2001).

Una evaluación de riesgo o análisis de riesgo proporciona la base para seleccionar las medidas más adecuadas y reducir las consecuencias negativas, en este caso del riesgo de la pandemia COVID-19.

La evaluación de riesgo indicada en este plan conlleva las siguientes etapas que se encontrarán a lo largo de este documento, mismas que se mencionan a continuación:

- Evaluación de riesgos: evaluación de riesgos, exposición y contexto.
- Identificación de posibles medidas de control: clasificadas por prioridad, teniendo en cuenta la probabilidad de éxito, factibilidad de implementación y consecuencias no deseadas para los afectados población y sociedad en general.

- Monitoreo y evaluación continuos: a medida que se desarrolla el evento.
- Comunicación efectiva y capacitación: que el personal conozca los riesgos y comprendan las medidas de mitigación para que estas se implementen con mayor éxito.

Para medir el riesgo por exposición de los empleados, docentes y alumnos dentro de CETYS Universidad, se utilizará la “Clasificación del riesgo de los trabajadores por ocupación o riesgo de vulnerabilidad”, publicada por la secretaria del trabajo y previsión social.

Esta clasificación identifica cuatro niveles de riesgo debido a la cercanía del trabajador con personas infectadas, o del nivel de contacto repetido o extendido con fuentes posibles de contagio con motivo de su trabajo. Además, proporciona elementos para identificar a la población trabajadora vulnerable por condiciones ajenas al riesgo ocupacional (STPS, 2020).

TIPO	TELÉFONO	OBSERVACIONES
Riesgo muy alto	Aquellas con potencial elevado de exposición a altas concentraciones de fuentes conocidas o con sospecha de contagio.	• Médicos • Enfermeras • Dentistas • Laboratoristas
Riesgo muy	Aquellas con alto potencial de exposición a fuentes conocidas o con sospecha de contagio.	• Médicos. • Enfermeras. • Paramédicos. • Técnicos médicos. • Médicos forenses. • Personal que labora en depósitos de cadáveres. • Choferes y personal de ambulancias. • Personal de intendencia en hospitalización.
Riesgo medio	Aquellas que implican contacto frecuente y cercano de exposición a fuentes con posibilidad de contagio.	• Trabajadores con contacto altamente frecuente con público en general, personas en edad escolar, compañeros de trabajo, clientes y otros individuos o grupos.
Riesgo bajo	Aquellas que no implican contacto frecuente y cercano de exposición a fuentes con posibilidades de contagio.	• Trabajadores que tienen contacto ocupacional mínimo con el público en general y otros compañeros de trabajo.

Clasificación del riesgo de los trabajadores por ocupación o riesgo de vulnerabilidad. Fuente: Secretaria de Trabajo y Previsión Social, 2020.

Dentro de la clasificación indicada por la STPS, se considera también al personal con otra característica de vulnerabilidad ante el COVID-19.

A continuación, se presenta la tabla de clasificación de personal en riesgo debido a su

condición, es decir, personal que independientemente de su ocupación o función en el centro de trabajo, tiene un nivel de riesgo mayor que puede incrementar la posibilidad de contagio y comprometer su salud (STPS, 2020).

CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS
Riesgo bajo o poco vulnerable	• Sin antecedentes de enfermedades crónico-degenerativas. • Sin problemas en el sistema inmunológico. • Personas menores a 65 años.
Riesgo alto o vulnerable	• Adultos mayores de 60 años. • Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. • Menores a 5 años. • Personas con discapacidad. • Personas con enfermedades crónicas no transmisibles (personas con hipertensión arterial, pulmonar, insuficiencia renal, lupus, cáncer, diabetes mellitus, obesidad, insuficiencia hepática o metabólica, enfermedad cardíaca). • Personas con algún padecimiento o tratamiento farmacológico que les genere supresión del sistema inmunológico.

Clasificación del riesgo de los trabajadores por ocupación o riesgo de vulnerabilidad. Fuente: Secretaria de Trabajo y Previsión Social, 2020.

Riesgos de exposición en CETYS Universidad

Con base en este análisis publicado por el Gobierno Federal, y requerido por los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral, se analizan los puestos con los que cuenta CETYS Universidad, y se considera que el personal se encuentra dividido en tres categorías de riesgo:

- **Riesgo alto:** personal servicios médicos.
- **Riesgo medio:** personal que atiende al público o alumnos, como pueden ser docentes de las diferentes áreas, personal de sorteos, guardias de seguridad, personal de contabilidad, recepcionistas de las diferentes áreas, y personal de cafetería.
- **Riesgo bajo:** personal de mantenimiento y planta física, archivo, auxiliares administrativos, informática, recursos humanos, así como puestos que no tienen contacto con los clientes o el público de CETYS Universidad.

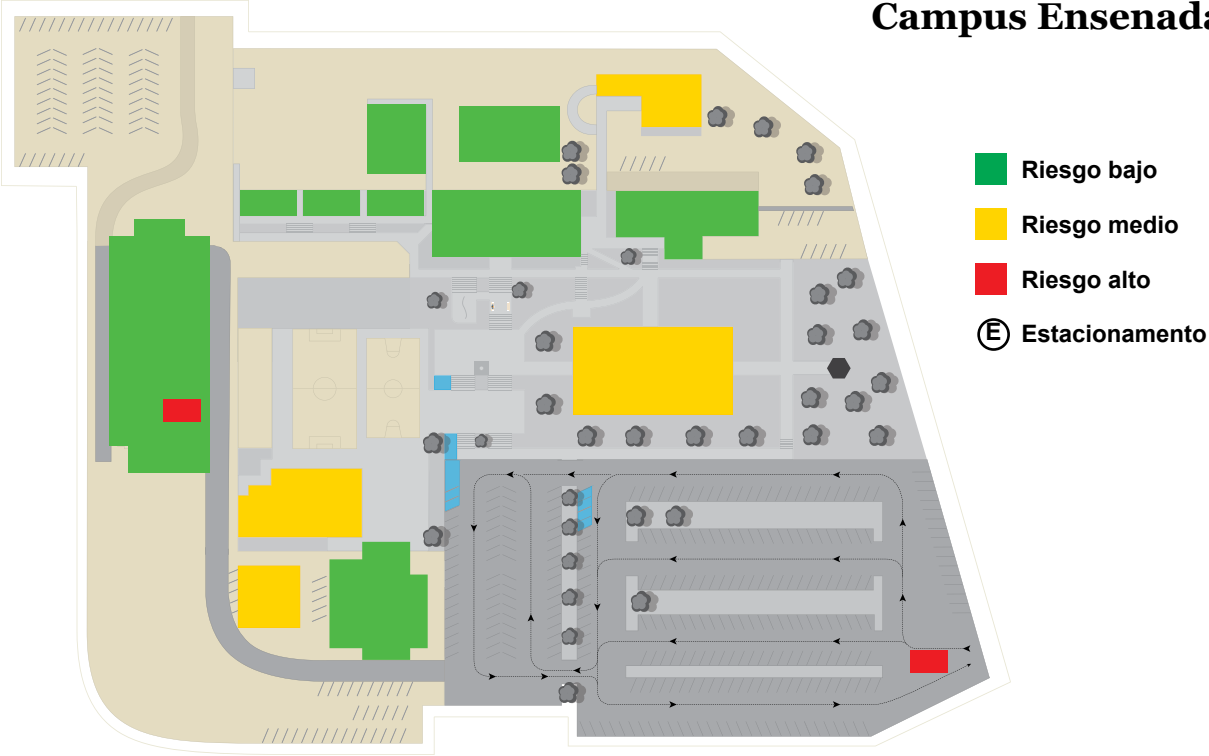
El personal en estado vulnerable debido a su condición deberá permanecer en casa desde y hasta que las autoridades de salud lo determinen. Dicha condición se determina con base en la información que se tiene del empleado en el área de servicios médicos, o bien, si manifiesta padecer alguna enfermedad crónica, embarazo, hipertensión no controlada, obesidad mórbida o sea mayor de 60 años. Se anexa al final del documento el listado de dicho personal (Ver Anexo A).

Mapa de riesgos del centro de trabajo.

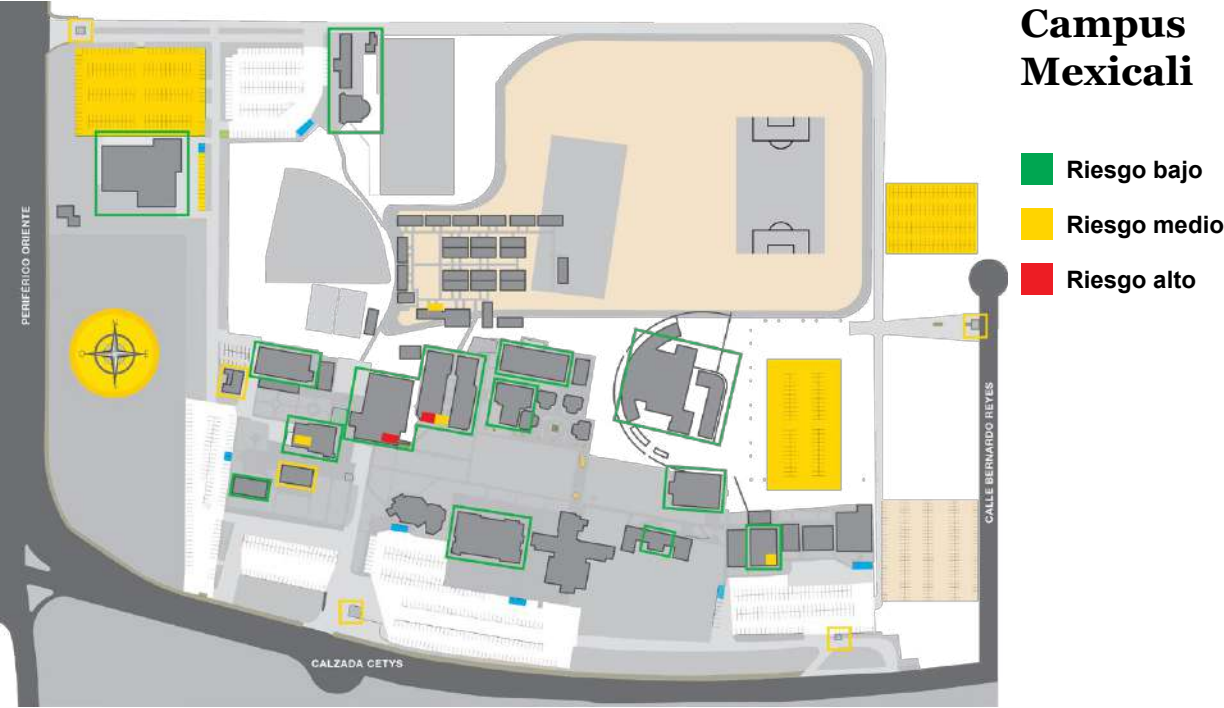
A continuación se presenta el mapa con la distribución de riesgo por área. Este plano está considerado de acuerdo al personal que se encuentra laborando, y deberá actualizarse de acuerdo con el estado de la contingencia cuando se realice el retorno de los alumnos. (Ver anexo B Layouts de áreas de trabajo y académicas).



Campus Ensenada



Campus Mexicali



Medidas o estrategias de control para la prevención de contagios

En este apartado se enlistarán primeramente las medidas de prevención de contagio y de protección para toda la comunidad de CETYS Universidad. Posteriormente se enlistarán las específicas para el personal de riesgo alto, medio y bajo.

Las medidas que se comunican a continuación están apegadas a las emitidas por las autoridades de salud locales, federales e internacionales, así como la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y son indispensables para contener la diseminación del COVID-19, por lo que deberán difundirse o en su caso implementarse por los empleadores en cada centro de trabajo. (STPS, 2020).

Medidas de prevención.

1. Se implantará el control de ingresos del personal, colocando un filtro sanitario en cada caseta o en las que se considere necesario, este filtro será realizado por un profesional de la salud.
2. Se promoverá y requerirá el lavado de manos frecuente y exhaustivo. Se proveerá a toda la comunidad y trabajadores, clientes y visitantes del lugar de trabajo un lugar para lavarse las manos. Además, se brindará también a la entrada de cada departamento, gel antibacterial a base de alcohol para utilizarlo antes de entrar a cada edificio.
3. Se promoverán los buenos hábitos respiratorios, como el estornudo de etiqueta cubriéndose con el antebrazo al toser o estornudar o utilizar pañuelos y evitar escupir. Si es necesario hacerlo, se deberá utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después, lavarse las manos.
4. No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
5. Ventilar y permitir la entrada de luz solar a las áreas de trabajo.
6. Se adoptarán prácticas de limpieza de las áreas, incluyendo limpieza y desinfección de superficies, equipos y otros elementos

del ambiente de trabajo de uso común, por parte del personal que labora en las áreas por lo menos cada dos horas o cuando lo considere necesario, con los químicos que brindará CETYS Universidad, elegidos por ser considerados los mejores para eliminar los virus de COVID-19.

7. Desinfectar las áreas por parte del personal de limpieza al terminar la jornada laboral, con los químicos elegidos, que tengan mayor eficiencia para acabar con el virus de COVID-19.

8. Con el fin de evitar la aglomeración de personal, se deben explorar e implementar las prácticas de flexibilidad en el trabajo por medio de la disminución de la jornada laboral, el trabajo desde casa (home office), turnos escalonados, para aumentar la distancia física entre los empleados.

9. Se adoptará la medida de sana distancia, promoviendo el distanciamiento entre el personal, considerando una distancia mínima de 1.5 metros entre cada persona, adecuando las áreas de trabajo en caso de ser necesario.

10. Se promoverá la sana distancia también en las instalaciones de uso común como son comedores, salas de reunión, accesos, elevadores, vestidores, etc., con el fin de mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros.

11. Se promoverá entre los empleados permanecer en sus hogares (resguardo domiciliario), cuando se encuentren fuera de su horario de trabajo, cuando se sospeche o confirme contagio de COVID-19 o en caso de ser necesario, quedarse realizando trabajo desde casa.

12. Se promoverá la comunicación con los trabajadores con el fin de que informen en el caso de presentar síntomas, o bien, cuando en sus hogares se encuentre algún familiar padeciendo COVID-19. En ambos casos la institución promoverá el trabajo desde casa y la atención médica pertinente por parte del empleado.

13. Se buscará que los trabajadores se man-

tengan informados y se sientan seguros en sus áreas de trabajo, además se atenderán todas sus preocupaciones relativas al pago de nómina, licencias, seguridad, salud y otros asuntos que pudieran surgir.

14. Se proveerán materiales informativos, de educación y capacitación adecuados y apropiados incluyendo las prácticas de higiene apropiadas y el uso de cualquier control en el lugar de trabajo (incluyendo equipo de protección personal).

15. El personal con síntomas de la enfermedad deberá ser enviado a casa a laborar, con todos los instrumentos necesarios para ello, y se le solicitará acudir a su centro médico para la atención pertinente.

16. En las áreas donde se atienda personal, deberá instalarse señalización en el piso para indicar dónde deben colocarse, y esta tendrá una separación cuando mínimo de 1.5 metros.

17. Se contará con un registro del personal incapacitado, o que pudiera presentar un posible contagio.

18. Todo el personal que ingrese o labore en la institución deberá portar cubrebocas, desde su ingreso por alguna de las diferentes casetas, hasta su salida, utilizándolo en todo momento dentro del campus.

19. Limitar lo más posible las reuniones cara a cara y realizarlas mediante conferencias virtuales. De ser requerida una reunión física se deberán seguir las recomendaciones para utilizar una sala de juntas, guardando los lineamientos de sana distancia.

20. Se deberán desinfectar las áreas de trabajo al llegar y al salir con la solución desinfectante (sanitizante) brindada por CETYS Universidad.

21. Evitar compartir artículos de oficina. Si es necesario compartir copiadoras, teléfonos, y cualquier otro dispositivo, estos deberán limpiarse antes y después de usarlos.

22. Desinfectar mochilas, bolsos, celulares, y todos los objetos de uso personal.

De igual manera se adoptarán las políticas temporales indicadas por la STPS para su seguimiento en centros de trabajo:

1. **En semáforo rojo:** suspender las actividades no esenciales en el centro de trabajo. Actividad no esencial es aquella que no afecta la actividad sustantiva de una organización ni los derechos de los trabajadores.

2. Suspensión de actividades que involucren la concentración física superior a 50 personas en espacios cerrados o que impliquen actividades en las que no se pueda implementar una distancia mínima de 1.5 metros entre cada puesto de trabajo o persona trabajadora, incluyendo el tránsito o desplazamiento de personas a su centro de trabajo.

3. Suspender temporalmente y hasta nuevo aviso de la autoridad sanitaria, los eventos masivos, las reuniones y congregaciones de más de 50 personas.

4. Flexibilizar el trabajo, permitir la reorganización de los turnos, el teletrabajo y el escalonamiento de las jornadas laborales, así como el uso de las tecnologías para minimizar el contacto directo.

5. Permitir al personal en condición de vulnerabilidad no presentarse al centro de trabajo durante las primeras etapas de la contingencia, debiéndolo hacer cuando el semáforo esté en color amarillo, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Salud.

6. Evitar el retorno de trabajadores enfermos sin contar con la evaluación médica pertinente.

7. Fomentar y brindar confianza para que los trabajadores se retiren ante la presencia de síntomas de la enfermedad, a través de la simplificación de trámites de incapacidad y la eliminación de descuentos por ausencia.

Medidas de prevención para el personal de riesgo medio.

El personal con riesgo medio de contagio

deberá además de cumplir con las medidas anteriores, tomar en cuenta las siguientes:

1. Utilizar el equipo de protección que brinda la institución, el cual consta de mascarilla facial y guantes, al atender al personal, público o alumnos, y cuando como parte de su actividad de trabajo se requiera.

2. Cuando sea pertinente, limitar el acceso de los clientes y el público al lugar de trabajo, o limitar el acceso a solamente ciertas áreas del lugar.

3. Solicitar el uso de cubrebocas a los clientes o personal que atenderá.

4. Considerar estrategias para minimizar el contacto cara a cara (por ejemplo, atención al carro con ventanillas, comunicación por teléfono, y/o comunicación electrónica).

5. Atender a una persona a la vez, evitando recibir a más de dos personas en su área de trabajo.

6. El personal que deba atender directamente al público contará con acrílicos que funcionarán como una barrera de protección.

Medidas de prevención para el personal de riesgo bajo.

Seguir todas las medidas anteriormente mencionadas y, además:

1. Utilizar cubrebocas en todo momento dentro de la institución.

Medidas de prevención para el personal con riesgo alto debido a una condición de vulnerabilidad.

Deberán seguir todas las medidas anteriormente mencionadas, y además:

1. Realizar trabajo en casa desde y hasta que la autoridad sanitaria lo indique.

2. De ser necesario acudir a la institución, utilizar en todo momento mascarilla facial.

3. Si no se es mayor de 65 años, pero cuenta con otra característica que lo coloca en la clasificación de vulnerabilidad, como pueden ser enfermedades crónicas, cardiovasculares, embarazo, o recibe algún tratamiento por sistema inmunológico deprimido, deberá informar en el filtro sanitario y al personal médico de CETYS Universidad, para que dicha área pueda dar continuidad a los casos y tomar las medidas requeridas para preservar su salud.

Protocolo de Limpieza y Sanitización.

El Departamento de Mantenimiento y Planta Física de CETYS Universidad es el responsable de mantener la limpieza y sanitización de la infraestructura física e instalaciones del campus, estableciendo manuales, procedimientos y protocolos para la ejecución de las actividades correspondientes, los cuales se anexan al final del documento el Manual de Limpieza y Sanitización con los protocolos correspondientes por campus (ver Anexo C).

Equipo de Protección Personal (EPP)

Además de las medidas de control, el Equipo de Protección Personal (EPP) también puede ser necesario para prevenir ciertas exposiciones. Aunque el uso correcto del EPP puede ayudar a prevenir algunas exposiciones, no debe tomar el lugar de otras estrategias de prevención (OSHA, 2020).

El Equipo de Protección Personal será asignado a los trabajadores con base a un análisis de equipo de protección de las áreas.

El equipo de protección que se brindará al personal dependiendo del área de trabajo consta de:

- Guantes
- Caretas
- Máscaras faciales o cubre bocas. (Comunidad CETYS uso obligatorio)
- Batas
- Protecciones acrílicas

Estos equipos de protección han sido seleccionados con base en el riesgo de los trabajadores, y deberán utilizarse de manera consistente y apropiada de acuerdo con las indicaciones de los expertos. El empleado se encargará de inspeccionar que su equipo de protección se conserve en óptimas condiciones.

El equipo recomendado por las autoridades sanitarias de acuerdo con el riesgo al que se exponen los empleados de CETYS Universidad, podría cambiar al modificarse las tareas u ocupaciones del personal, así como derivado de nuevos análisis sobre la efectividad del equipo de protección, determinados por las autoridades de salud.

La remoción, limpieza, almacenaje y disposición del equipo de protección debe realizarse con sumo cuidado por parte del empleado, siguiendo las indicaciones brindadas por la institución o el personal de salud, para evitar la contaminación de equipo, del empleado o de otros.

Al recibir el equipo de protección, el empleado deberá ser capacitado acerca de su uso, manejo y disposición, por parte de la institución.

Información y capacitación del personal

La capacitación del personal es de vital importancia para mantener las áreas libres de contagio, así como para que el personal se mantenga al tanto de los riesgos a los que se expone la población al no cumplir con las medidas determinadas por las autoridades sanitarias y adoptadas por la institución.

La información o las capacitaciones que se brindarán al personal deberá realizarse en grupos de personas, considerando siempre la sana distancia y utilizando todos los participantes el equipo de protección, en este caso el cubrebocas, o de ser posible de manera personal, 1 a 1, respetando la sana distancia.

La difusión de la información se podrá realizar utilizando todos los medios de difusión tales como exposición verbal, folletos, periódicos murales, trípticos, carteles, o reuniones mediante video en la plataforma zoom.

Los trabajadores deberán informarse sobre:

- Información general sobre el SARS-COV-2, los mecanismos de contagio y síntomas que ocasiona y las mejores maneras de prevenir la infección.
- Medidas de prevención y limpieza en el centro de trabajo, (limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común).
- Lavado correcto de manos y utilización de gel antibacterial.
- Sana distancia (1.5 metros).
- La práctica de la etiqueta respiratoria (cubrirse la nariz al toser y estornudar/ no escupir).

Todos los empleados de CETYS Universidad deberán cursar las capacitaciones ofrecidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales son las siguientes:

1ra Etapa

1. Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19

2. Todo sobre la prevención del COVID-19
3. Plan de acción para el hogar ante el COVID-19

2da Etapa

1. Cuidado de la salud mental en situación de emergencia.
2. Cuidado de las personas adultos mayores ante COVID-19.
3. Saludablemente.

Etapa Presencial

Durante el retorno paulatino a las labores en el campus se tomará una capacitación específica de las medidas a seguir dentro de las instalaciones, de cara a la nueva normalidad. Se iniciará al momento del semáforo en color naranja y de acuerdo con la programación del regreso paulatino, ordenado y escalonado.

Estas capacitaciones podrán realizarse haciendo uso de las infografías generadas por las autoridades sanitarias, colocadas en los anexos y en el portal del IMSS:
[HTTPS://CLIMSS.IMSS.GOB.MX/](https://CLIMSS.IMSS.GOB.MX/)

Política para la no discriminación laboral por COVID-19

Desde el inicio de la emergencia sanitaria por la pandemia generada por el virus SARS-COV2, el miedo, la desinformación, y/o la promoción de información con falta de veracidad sobre el virus ha provocado en el mundo distintos casos de discriminación hacia el personal médico, personas que sufren o sufrieron COVID-19 o familiares de estos, causando que las personas afectadas pierdan parte de sus derechos y sufran de desigualdad, afectando así su estado, físico, mental y/o emocional.

La discriminación se entiende como cualquier situación que niegue o impida el acceso en igualdad a cualquier derecho, pudiendo ser éstos el respeto, los derechos laborales, a la salud y a la educación.

Para CETYS Universidad, la salud integral de sus trabajadores es prioritaria, por lo que resulta sumamente importante evitar que cualquiera de los empleados que laboran en la institución sufra de cualquier acto de discriminación por contraer el virus COVID-19, por lo que a continuación se enlistan las siguientes medidas:

- Capacitar al personal con información oficial, para evitar la transmisión de información de fuentes falsas o no confiables.
- Se promoverá que ninguna persona se sienta desvalorizada, atemorizada o acosada por sufrir ella o alguno de sus familiares, COVID-19, esto mediante el fomento de la confianza y la comunicación para denunciar cualquiera de estos actos.
- Se procurará participar en programas sociales de la comunidad para apoyar de diversas maneras a los empleados y sus familias.
- Se respetará la privacidad y confidencialidad de quienes buscan atención médica y de aquellos que puedan ser parte de alguna investigación de COVID-19.
- Nos expresamos en contra de los comportamientos negativos, incluidas las declaraciones negativas sobre compañeros en las redes sociales o grupos de trabajos.

- Se promoverá la confianza por medio del diálogo para crear una estrecha colaboración entre empleados, coordinadores y directivos, para que cualquier empleado pueda comunicar sus dudas, opiniones, o realizar sus denuncias sobre los riesgos encontrados en el campus.

- Se buscará que las personas con alguna condición de vulnerabilidad sean protegidas, más no discriminadas, tomando medidas como el trabajo desde casa u horario flexible, siempre respetando sus opiniones, dudas y temores y sin que esta condición genere que se limite su opinión respecto a las decisiones en su área de trabajo, o se le ignore.

Esta política buscará salvaguardar en todo momento su integridad, siguiendo los lineamientos que establecen las autoridades y de CETYS Universidad.

Tratamiento del estrés y disminución de riesgos psicológicos ante el COVID-19

En las situaciones de emergencia, las personas pueden reaccionar al estrés de diferentes maneras. Los cambios psicológicos pueden incluir un aumento de la ansiedad, un estado de ánimo bajo, una baja motivación y pensamientos depresivos.

CETYS Universidad, preocupado por la salud física y mental de sus trabajadores, ofrece atención gratuita a través del Centro Atención y Orientación Psicológica (CAOP), donde se atenderá a los trabajadores, vía presencial o videollamada, según se considere necesario, con el fin de que los empleados puedan hablar sobre sus miedos y preocupaciones de manera confidencial, a un experto. Este apoyo se brindará tanto a los empleados que estén realizando trabajo desde casa como a quienes estén asistiendo a laborar al campus.

Como parte complementaria se presenta el Programa de Salud Física y Mental (Anexo F) donde se establecen las medidas y acciones a seguir en caso de presentar alguna situación de salud física y mental, como apoyo a los empleados que se encuentran en resguardo por vulnerabilidad, realizando home office o laborando en las instalaciones de CETYS, como medida de apoyo durante la contingencia.

Se establecerán periodos de descanso regulares de acuerdo con el puesto de trabajo, con el fin de disminuir la presión mental en los empleados.

Plan para el retorno seguro a las actividades

La etapa de la reanudación de actividades es un proceso extremadamente sensible en el cual el regreso a la actividad laboral debe estar muy matizada, exigiéndonos la alerta ante cualquier desestabilización que produzca un incremento en el riesgo, e incluso, que impidiera el retorno a la normalidad en términos de salud al conjunto de la población y específicamente de las personas trabajadoras. Hasta que sea determinado por las autoridades sanitarias, se continuarán con las acciones preventivas y correctivas descritas en este documento como la sana distancia, filtros sanitarios, quédate en casa, capacitaciones, sanitizaciones y desinfección de espacios, utilización de equipo de protección personal, trabajo en casa y la especial atención a grupos vulnerables, así como promover la no discriminación.

La reincorporación al trabajo debe ser paulatina y con un seguimiento estricto de las medidas preventivas, con el fin de crear entornos seguros para todos los empleados de CETYS Universidad. La reincorporación deberá ser escalonada regresando primero las áreas esenciales y que su actividad no puede mantenerse paralizada, y por último, aquellos puestos que generen aglomeración de personal. Esta reincorporación deberá realizarse una vez que se hayan realizado

los controles de ingeniería o administrativos considerados por los representantes de CETYS Universidad, así como por el Departamento de Seguridad, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias. El retorno deberá implementarse con apego a las medidas de prevención consideradas como esenciales por las autoridades de CETYS Universidad, por la Secretaría de Salud y por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CETYS Universidad, siguiendo las recomendaciones expuestas por las autoridades sanitarias tanto federales como estatales, se dispone a la adopción de la Estrategia de Retorno a las Actividades: Una Nueva Normalidad, presentada por el gobierno federal en el documento Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral. Cumpliendo con las recomendaciones aplicables de este documento en el campus, así como del manual para la implementación de entornos libres de COVID-19 en el estado de Baja California.

Las fases para la nueva normalidad, provenientes de los lineamientos se mencionan de manera general. Para conocer más acerca de esta información, se recomienda consultar el documento.

Reapertura en etapas

ETAPA 1	18 DE MAYO • Reapertura de los Municipios de la Esperanza.
ETAPA 2	18-31 DE MAYO • Preparación para la reapertura. • Construcción, minería y fabricación de equipo de transporte serán consideradas actividades esenciales.
ETAPA 3	1 DE JUNIO • Sistema de semáforo por regiones para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas.

A partir del 1 de junio del 2020 se adoptó el sistema de alerta sanitaria consistente en la semaforización semanal por regiones (estatal o municipal) que determinará el nivel de alerta sanitaria, y definirá qué tipos de actividades están autorizadas para llevarse a cabo en los ámbitos económico, laboral, escolar y social. Los niveles indicados en este semáforo son máximo, alto, medio y bajo, mismos que se describen brevemente en las siguientes infografías:

A partir del 1 de junio

Protocolo de cuidado	
MÁXIMO DE ALERTA SANITARIA	• Sólo están en operación de las actividades esenciales. Incluye minería, construcción y fabricación de equipo de transporte.
ALTO	• Operación de actividades esenciales y reducida en no esenciales. Máximo cuidado a los trabajadores vulnerables.
INTERMEDIO	• Actividades acotadas en el espacio público y actividad económica plena.
COTIDIANO	• Reanudación de actividades escolares, sociales y de esparcimiento. Actividad económica plena.

TIPO				
Medidas de salud pública y de trabajo				
Laborales Esenciales/ No esenciales		REDUCIDA		
Espacio público Abierto/Cerrado		REDUCIDA	REDUCIDA	
Personas vulnerables				
Escolares				

Este semáforo será, de acuerdo con lo establecido en el documento anteriormente mencionado, actualizado semanalmente, lo que permitirá tomar las decisiones pertinentes y atender a las recomendaciones sanitarias. CETYS Universidad adoptará las medidas expuestas para cada etapa del semáforo de acuerdo al municipio en el que se ubica cada campus.

Aunado a esto, CETYS Universidad trabaja en la evaluación de los espacios mediante un diagnóstico situacional de riesgo de las áreas para la determinación de riesgos sanitarios o de contagio, a los que podrían exponerse los trabajadores a su retorno. De la misma manera se realiza un análisis de equipo de protección personal para determinar la utilización de este, con base en los niveles de riesgo de sus áreas de trabajo, determinados por medio de evaluación de riesgo y clasificación de los trabajadores del riesgo por ocupación o condición de vulnerabilidad, también en este documento. Con estas bases deberán realizarse las modificaciones surgidas a partir del diagnóstico, y proveer el equipo de protección adecuado al personal, además de continuar con las medidas expuestas por las autoridades sanitarias y adoptadas por CETYS Universidad.

Apegados a los lineamientos de la Secretaría de Salud, la institución elaboró el plan para el retorno paulatino de las actividades administrativas y académicas.

- El Regreso paulatino a las labores administrativas y académicas se llevarán a cabo en apego a las recomendaciones del sector salud y siguiendo las instrucciones del Director de Campus, definiendo las áreas y personas requeridas en el regreso de la primera etapa a la nueva normalidad.
- Toda aquella persona que sea notificada de su regreso en la primera etapa deberá presentarse a capacitación y elaboración de su expediente clínico.

Lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas

- Todo proveedor contratista o visitante deberá detenerse y contestar con honestidad las preguntas del filtro sanitario.
- Deberá respetar todas las medidas de seguridad y sanitarias tomadas por CETYS Universidad.
- Deberá utilizar el cubrebocas al interior del campus en todo momento.
- Se recomienda reducir el número de visitantes, y que acudan únicamente quienes deban realizar un deber, diligencia o actividad esencial.
- Deberá evitar acudir al campus si cuenta con síntomas de resfriado, tos, o fiebre.
- Deberá respetar la sana distancia en todo momento dentro del campus.
- Deberá avisar inmediatamente a CETYS Universidad si alguno de los empleados, proveedores o visitantes que acudió a laboral en días recientes ha comenzado a manifestar síntomas o es diagnosticado con COVID-19.

Estas medidas se harán del conocimiento de todos los contratistas, proveedores o visitantes que acudan al campus, vía correo electrónico o en formato impreso. (Ver anexo D)

Lineamientos para el personal que requiere viajar

Como parte de las nuevas políticas de protección a la salud de los empleados, debido al virus SARS-COV2, y preocupados por la salud de todos los trabajadores, se establecieron los siguientes lineamientos que describen las medidas que deberán adoptar los colaboradores cuando realicen un viaje personal o laboral.

- Se sugiere a los empleados no realizar viajes personales por el momento, para evitar contagios.
- Si el viaje personal que tuviera que hacer el empleado fuera rotundamente necesario, deberá dar aviso a la institución, mediante su jefe directo, y éste avisar al Departamento de Recursos Humanos, Seguridad y Protección Civil.
- A su retorno, el personal deberá permanecer una semana en su hogar, como prevención por si algún síntoma llegara a manifestarse.
- Por el momento, los viajes internacionales laborales quedan prohibidos dentro de la institución, únicamente se permitirán los viajes estatales entre campus.
- Si el empleado requiere realizar un viaje a otro campus de CETYS Universidad deberá tomar las siguientes medidas:
 - o Limpiar el vehículo que se le asigne con el sanitizante brindado por CETYS Universidad, antes de subirse a este.
 - o Deberá portar consigo solución con alcohol en gel para utilizarla durante el viaje, o si requiere bajarse del vehículo durante el camino.
 - o El empleado deberá portar en todo momento cubrebocas, tanto durante el viaje como al llegar a su destino.
 - o El empleado deberá mantener una sana distancia de 1.5m con cualquier persona que tenga contacto durante su viaje.
 - o Si requiere pagar casetas o gasolina, deberá priorizar la utilización de tarjeta.

Si esto no es posible, deberá desinfectar sus manos después de manejar dinero.

o Si durante el viaje se le entrega algún paquete, deberá limpiarlo con el sanitizante brindado.

o En caso de presentarse alguna situación no descrita en el presente, deberá informar inmediatamente al Departamento de Seguridad y Protección Civil, así como a su jefe inmediato.

Categorización del centro de trabajo

Tipo de actividad

Empresa No esencial, Educación Media y Superior

Identificación de nivel de riesgo epidemiológico

La clasificación del nivel de riesgo epidemiológico se realiza con base en la adopción del sistema de alerta sanitaria propuesto por el gobierno federal y que consiste en

el programa de semaforización presentado semanalmente por los gobiernos estatal y municipal.

Este sistema de semaforización cuenta con cuatro niveles de alerta, identificando cada uno con un color distinto, los cuales son: rojo para alerta máxima, naranja para alerta alta, amarillo para alerta intermedia y verde designado a alerta cotidiana. A continuación se indica la descripción de cada nivel y algunas medidas recomendadas para adoptarse en cada uno de ellos:

NIVEL DE ALERTA SANITARIA	DESCRIPCION	EJEMPLOS DE MEDIDAS
MÁXIMO	Sólo se encuentran en operación las actividades esenciales.	• Se activan los protocolos para favorecer el trabajo en casa. • Asegurarse de que existe distancia de 1.5 metros entre personas; cuando esto no se pueda cumplir, se dotará de Equipo de Protección Personal (EPP) a las personas trabajadoras. • Colocar barreras físicas en las estaciones de trabajo, comedores, etc. • Incrementar la frecuencia en el transporte y alternar asientos. • El personal vulnerable debe trabajar desde casa. • Establecer escalonamientos y flexibilización de horarios y turnos. • Filtro de ingreso y egreso de trabajadores.
ALTO	Operación plena de actividades esenciales y operación reducida en actividades no esenciales.	• Se activan los protocolos para favorecer el trabajo en casa. • Presencia de personal al 30% de las actividades no esenciales. • Asegurarse de que existe distancia de 1.5 metros entre personas; cuando esto no se pueda cumplir, se dotará de EPP a las personas trabajadoras. • Colocar barreras físicas en las estaciones de trabajo, comedores, etc. • Incrementar la frecuencia en el transporte y alternar asientos. • Establecer escalonamientos y flexibilización de horarios y turnos. • Prestar atención permanente en la población vulnerable • Reforzar de ingreso y egreso de trabajadores.
INTERMEDIO	Operación plena de actividades esenciales y operación reducida en actividades no esenciales.	• Favorecer el trabajo desde casa. • Asegurarse de que existe distancia de 1.5 metros entre personas. • Colocar barreras físicas en las estaciones de trabajo, comedores, etc. • Incrementar la frecuencia en el transporte y alternar asientos. • Prestar atención permanente a la población vulnerable. • Mantener activo el filtro de ingreso y egreso de trabajadores
COTIDIANO	Reanudación de actividades.	• Presencia de todo el personal en el centro de trabajo. • Implementación de medidas de protección de la salud. • Prestar atención permanente a la población vulnerable.

Fuente: *tabla tomada del documento “protocolo seguridad sanitaria, grandes empresas”

Con lo expuesto anteriormente, se presenta el estado de alerta sanitaria, semana a semana, para el municipio de Mexicali, con base en el cual se adoptan lineamientos y se suma para su implementación en CETYS Universidad, para la prevención y el combate contra el COVID-19.

Semana	Nivel de riesgo	Color del semáforo
1 al 7 de junio	Máximo	
8 al 14 de junio	Máximo	
15 al 21 de junio	Máximo	
22 al 28 de junio	Máximo	
29 de junio al 5 de julio	Máximo	
6 al 12 de julio	Máximo	
13 al 19 de julio	Máximo	
20 al 26 de junio	Máximo	

Identificar el tamaño del centro de trabajo

En el siguiente apartado se realiza la identificación del tamaño del centro de trabajo de acuerdo con el número de personas trabajadoras indicado en la tabla “unidad económica por sector y número de personas trabajadoras”, como se indica en los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas, que se presenta a continuación:

TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NUMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS
Micro	Todas	Hasta 10
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30
	Industria y servicios	Desde 11 hasta 50
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100
	Servicios	Desde 51 hasta 50
	Industria	Desde 51 hasta 250
Grande	Servicios y comercio	Desde 101
	Industria	Desde 251

Por lo tanto, se considera a CETYS Universidad como una empresa de tamaño GRANDE al contar con una cantidad de personas trabajadoras de más de 101 y al pertenecer al sector de servicios.

Grande	Servicios y comercio	Desde 101
--------	----------------------	-----------

Características internas del centro de trabajo

a) Personal en situación vulnerable o de mayor riesgo de contagio en el campus
Se anexa al final del documento el listado de dicho personal, el cual deberá ser presentando solo a solicitud de la autoridad en caso de inspección, en pro de la preservación de la privacidad e integridad de datos de cada uno de los empleados de CETYS Universidad. (ver Anexo A).

b) Personal que tiene a su cargo el cuidado de menores
Se anexa al final del documento el listado

de dicho personal el cual deberá ser presentado solo a solicitud de la autoridad en caso de inspección, en pro de la privacidad e integridad de datos de cada uno de los empleados de CETYS Universidad. (ver Anexo E).

- c) Departamentos o áreas con los que cuenta la institución correspondiente a los 3 campus**
- Rectoría
 - Dirección de Campus
 - Administración y Finanzas
 - Dirección Académica
 - Sorteos
 - Soporte y Servicios

Anexos

ANEXO A

Listado de Personal Vulnerable
El cual deberá ser presentando solo a solicitud de la autoridad en caso de inspección, en pro de la preservación de la privacidad e integridad de datos de cada uno de los empleados de CETYS Universidad

ANEXO B

Layouts de áreas académicas y de trabajo sana distancia

ANEXO C

Manual de Protocolos de Limpieza Y Sanitización

Rutinas de Limpieza y Sanitización en la infraestructura e instalaciones de CETYS Universidad.

El Departamento de Mantenimiento y Planta Física de CETYS Universidad es el responsable de mantener la limpieza y sanitización de la infraestructura física e instalaciones del campus. El área de intendencia realiza dicha tarea diariamente, semanalmente y mensualmente, según la actividad que sea requerida.

A continuación se especificarán los procesos, actividades y rutinas de las diferentes áreas:

• Limpieza y Sanitización en aulas.

Inicia con la limpieza de chapas, puertas, pizarrón, escritorio de maestro, mesa banco o mesas de trabajo y ventanas con la utilización de franela y sanitizante. Después proceden a la limpieza de pisos para retirar el polvo o basura gruesa. Segunda limpieza, se trapea pisos con cloro diluido en agua en proporción 1:10, posterior se realiza una tercera limpieza para retirar el cloro diluido que pudiera ocasionar problemas de salud a los usuarios y finalmente se cierra las aulas con llave para controlar el uso de las instalaciones.

• Limpieza y sanitización en oficinas administrativas y cubículos de docentes.

Inicia la sanitización con la limpieza en puertas, chapas, escritorio, computadora, libros, archiveros y ventas. Después proceden a la limpieza de pisos para retirar el polvo o basura gruesa, como segunda limpieza, se trapea pisos con cloro diluido en agua en proporción 1:10, posterior se realiza una tercera limpieza para retirar el cloro diluido que pudiera ocasionar problemas de salud a los usuarios y finalmente se cierra las ofi-

cinas con llave para controlar el uso de las instalaciones.

• Pasillos de aulas y oficinas.

Se limpia con franela y sanitización pasamanos o barandales, limpieza en seco de pasillos y escaleras con trapeador mop para retirar el polvo, se procede a limpiar como segunda limpieza, se trapea pisos con cloro diluido en agua en proporción 1:10, posterior se realiza una tercera limpieza para retirar el cloro diluido que pudiera ocasionar problemas de salud a los usuarios y finalmente se mantiene restringido el paso hasta tener seco el piso.

• Sanitarios

Se inicia con inspección o verificación del estado del sanitario, procede al llenado de despachador de jabón líquido o cambio de cartucho, se abastece de papel sanitario donde se requiera, cambio de bolsas enserradas en depósitos de toallas sanitarias. Se procede a aplicar sanitizante con atomizador a tazas sanitarias, mingitorios y lavabos, se deja reposar por 10min. Se tallan con cepillo redondo las tazas sanitarias y mingitorios, se barren pisos, se limpia con producto sanitizante y franela en espejos, puertas, chapas, despachadores y secador de mano, se trapea pisos con cloro diluido en agua en proporción 1:10, posterior se realiza una tercera limpieza para retirar el cloro diluido que pudiera ocasionar problemas de salud a los usuarios y finalmente se mantiene restringido el paso hasta tener seco el piso.

• Comedor de colaboradores

Se aplica sanitizante en atomizador en mesas, sillas, microondas, refrigerador, fregadero, bebedero de agua, estante de papel de rollo, puertas, chapas y sillones, se proceder a limpiar con franela todas las superficies antes mencionadas. Se procede a la limpieza en seco de pisos con mop, como segunda limpieza, se trapea pisos con cloro diluido en agua en proporción 1:10, posterior se realiza una tercera limpieza para retirar el cloro diluido que pudiera ocasionar problemas de salud a los usuarios y se mantiene

restringido el paso hasta tener seco el piso. para finalizar se rellena el despachador de jabón de trastes y despachador de gel antibacterial.

• **Mobiliario exterior.**

Se limpian bancas con sanitizante y franela. Se retiran las bolsas de residuo de las diferentes corrientes de contenedores, se lavan los botes con agua y cloro, se limpian las tapas con sanitizante.

• **Explanadas y andadores exteriores.**

Se limpian los andadores y pasillos exteriores con maquina sopladora, se recoge los residuos, y se procede a limpieza con máquina de presión con agua, se sanitiza con cloro diluido en agua en proporción 1:10.

• **Sanitización de espacios.**

El personal de intendencia inicia con ponerse el equipo de protección (overol, mascarilla, guantes y lentes). Se rellena el equipo con líquido sanitizante y se nebuliza en todas las áreas. La aplicación es uniformemente de arriba hacia abajo, de adentro hacia fuera, al finalizar se cierran y aseguran las áreas para dejar reposar por un mínimo de 10 minutos por espacio.

• **Limpieza de almacén de mantenimiento.**

Se procede a limpiar área de trabajo como escritorio, barra de atención, puertas, candado, chapas, se limpia el piso en seco bariendo pasillos y almacén, se trapea pisos con cloro diluido en agua en proporción 1:10, se quita todo residuo de líquido en piso, posterior se realiza una tercera limpieza para retirar el cloro diluido que pudiera ocasionar problemas de salud a los usuarios y se mantiene restringido el paso hasta tener seco el piso.

• **Limpieza de vidrios de edificios.**

Se aplica líquido para limpiar vidrios, se talla con esponja toda la superficie, se procede a quitar el líquido con jalador manual y se retiran los residuos con franela. Esta actividad se realiza una vez a la semana.

• **Lavado de sillas.**

Se lavan las sillas con agua y jabón, se tallan con cepillo redondo y se procede a dejar secar al aire libre por dos días. Esta actividad se realiza de manera semestral. Al nebulizar las áreas se desinfectan junto con este mobiliario.

• **Limpieza y desinfección de equipos y herramientas.**

Limpieza y desinfección de radios, llaves y equipos de trabajo como taladros, desarmadores, palas, sierras, martillos etc. Se hace diariamente con productos desinfectante y franela.

• **Relleno a dispensador de gel antibacterial, jabón líquido y desinfectantes.**

Se da prioridad a filtros sanitarios y casetas de seguridad. Se revisan todas las estaciones para verificar su estado y ser rellenas diariamente.

Se agrega manual de procedimientos y rutinas de limpieza para un respaldo de las actividades antes mencionadas.

ANEXO D

Formato impreso o electrónico de Aviso a Proveedores



ESTIMADO VISITANTE,
PROVEEDOR Y CONTRATISTA, POR
TU SEGURIDAD Y LA DE TODOS

**AL INGRESAR AL
CAMPUS DEBES:**

- Responder las preguntas del filtro sanitario.
- Acatar las medidas expuestas en la señalización instalada.
- Mantener sana distancia con otras personas.
- Utilizar cubrebocas en todo momento.
- No acudir o retirarse del campus si presenta síntomas respiratorios como:
 1. Fiebre.
 2. Tos.
 3. Dolor de cabeza.
 4. Secreción nasal.
 5. Dolor muscular.
 6. Ojos irritados.
 7. Dolor de garganta.
- Dar aviso al personal de CETYS si posterior a su visita manifiesta síntomas respiratorios o es diagnosticado con COVID-19.

**EL INCUMPLIMIENTO DE
ALGUNA DE ESTAS REGLAS ES
MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE
SU SERVICIO O VISITA.**



ANEXO E

Listado de Personal a cargo del Cuidado de Menores
El cual deberá ser presentando solo a solicitud de la autoridad en caso de inspección, en pro de la preservación de la privacidad e integridad de datos de cada uno de los empleados de CETYS Universidad

Anexo F

Programa de salud física y mental

El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre del 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

Esta pandemia ha generado un impacto social, que podría afectar tanto la salud física como mental del personal y alumnado, ya que la incertidumbre y el miedo que genera este virus puede derivar en estrés, ansiedad y ataques pánico que pueden ser difíciles de manejar y a su vez, provocar en el personal distintas reacciones las cuales pueden ser:

- Temor por su salud y la de sus familiares y amigos.
- Cambios en sus hábitos de alimentación y aumento de peso.
- Dificultad para dormir.
- Agravamiento de problemas de salud pre-existentes.
- Aumento en el consumo de alcohol, cigarrillos u otras drogas.
- Depresión por mal manejo del duelo.

Además, es común que en dichas circunstancias sea más complicado poner en práctica hábitos saludables; sin embargo, mantener los buenos hábitos es sinónimo de darle al cuerpo y mente el equilibrio que necesita ante esta incertidumbre.

Es por esto que CETYS Universidad, preocupado por la salud física y mental de sus colaboradores y alumnado, propone y pone a disposición y a la de sus familias distintas medidas e información para mejorar los hábitos durante la cuarentena.

A continuación, se enlistan las acciones que realizará CETYS Universidad para promover la salud física y mental de sus empleados:

1. Promoción de buenos hábitos de higiene y salud respiratoria, para esto colocará CETYS Universidad información detallada sobre el estornudo de etiqueta, correcto lavado de manos, así como recomendaciones para evitar el contagio de COVID-19, esto se realizará por medios electrónicos y la colocación de infografías en distintas áreas del campus.
2. Capacitar al personal para mantener una alimentación adecuada durante la cuarentena mediante la promoción del curso o información del “plato del buen comer”.
3. Mantener un programa de activación física, el cual podrá ser encontrado en el Facebook de VIDA CETYS MXL, y se promoverá mediante medios electrónicos.
4. Mantener constantemente informado al personal y alumnado obteniendo esta información de fuentes confiables, respecto al coronavirus, y medidas de prevención, esta información se promocionará nuevamente por las redes sociales de CETYS Universidad, vía correo electrónico y con infografías impresas colocadas en distintas áreas para los empleados que no cuenten con correo electrónico.
5. Para promover la salud mental de los trabajadores, pone CETYS Universidad a su disposición distintos cursos para mejorar la salud mental, así como platicas informativas, realizadas por psicólogos de la institución.
6. Las preocupaciones y la ansiedad sobre COVID-19 y su impacto pueden ser abrumadoras, es por esto que se promueve un grupo de Facebook “UNIDOS CETYS” con la finalidad de que los empleados tengan un espacio de acompañamiento, apoyo, ayuda y pertenencia por parte de toda la comunicad de empleados de CETYS Universidad.

Medidas de protección para la población vulnerable

Se considera que una persona se encuentra en situación de vulnerabilidad ante la COVID-19 cuando tiene condiciones o características de salud que los hace más propensos a desarrollar una complicación o morir por la misma. Con base en la información disponible acerca de la enfermedad, quienes tienen un mayor riesgo de enfermarse gravemente son:

- Personas mayores de 60 años.
- Mujeres embarazadas o en lactancia.
- Personas con obesidad.
- Personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas.
- VIH.
- Cáncer.
- Trasplantes.
- Enfermedades hepáticas, pulmonares o renales.
- Personal con trastornos neurológicos.

Se conoce que estas enfermedades pueden afectar el sistema inmunológico de la persona y generar complicaciones si se contrajera el virus SARS-CoV2. Es por esto que para CETYS Universidad el cuidado y la salud de sus colaboradores considerados como población vulnerable, es de gran importancia. No solo preocupados por la salud de los trabajadores, sino por su entorno familiar completo se suman a este listado, trabajadores que:

- Cuidan adultos mayores o niños con padecimientos o enfermedades crónicas descontroladas. (ver Anexo E).

Medidas de promoción, prevención, atención y seguimiento para el personal en situación de vulnerabilidad

El cuidado y la prevención del contagio de este personal es de suma importancia para CETYS Universidad, por lo que con el fin de evitar cualquier riesgo para los colaboradores y sus familias se tomarán las siguientes medidas aplicables al personal vulnerable:

- Los coordinadores de los distintos departamentos deberán priorizar el apoyo a este personal, permitiéndoles laborar desde casa y brindándoles todas las herramientas que requieran para realizar óptimamente sus actividades, limitando lo más posible su asistencia al campus, para así, reducir el riesgo de contagio.
- Este personal será determinado mediante las historias clínicas del personal, en el cual se indicarán las enfermedades y si cuidan niños o adultos mayores (Anexo E).
- Si el personal requiere acudir al campus, esto deberá ser determinado y aprobado por el comité, y se le brindará equipo de protección personal adecuado.

- Se mantendrá la vigilancia de salud de los trabajadores, de manera permanente a la probable aparición de comorbilidades durante la contingencia sanitaria.

- Se invitará al personal que cuide a adultos mayores a capacitarse mediante el portal de CLIMSS, en el curso “Cuidado de personas adultas ante la COVID-19”.

- Estas medidas serán aplicables mientras se mantenga vigente el sistema de alerta sanitaria descrito con anterioridad, o mientras las autoridades sanitarias federales y estatales lo indiquen.

Protocolo para manejo de personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación laboral

El siguiente protocolo deberá seguirse cuando se detecte a un empleado con síntomas o sea confirmado con COVID-19, también indica el seguimiento al personal catalogado como contactos de trabajo.

Un contacto de trabajo se define como aquella persona que ha compartido un mismo espacio laboral con una persona confirmada o sospechosa de COVID-19, considerando las siguientes condiciones:

- Hubo contacto por un periodo de 10 minutos o más a una distancia menor a 1.5 metros y sin haber usado equipo de protección personal adecuado
- La persona tuvo exposición directa con las secreciones, gotículas y/o aerosoles de un trabajador infectado o sospechoso
- El contacto fue en un promedio de cinco días anteriores al inicio de los síntomas, del personal sospechoso o infectado.

Se considerará como caso sospechoso a cualquier persona que en los últimos 7 días haya presentado al menos dos de los siguientes síntomas o signos:

- Fiebre
- Tos seca
- Dolor de cabeza

Acompañado de al menos uno de los siguientes síntomas:

- Dificultad para respirar
- Artralgias (dolor de las articulaciones)
- Mialgias (Dolor muscular)
- Onicofagia (dolor de garganta)
- Rinorrea (congestión nasal)
- Conjuntivitis
- Dolor torácico

Un caso confirmado se considera aquel que se ha realizado la prueba y ha sido diagnosticado por un laboratorio autorizado con COVID-19.

El protocolo a actuar ante un caso sospechoso que se detecte en un filtro sanitario o en el área de oficinas será el siguiente:

- En caso de que el empleado sea detectado como sospechoso, es decir con sintomatología en el filtro sanitario, el guardia o personal de enfermería deberá avisar al jefe inmediato del colaborador, al área de Recursos Humanos y de Servicios Médicos. El

colaborador no podrá ingresar al campus, y se le solicitará que acuda a su clínica para una revisión. Una vez que el empleado haya acudido a su clínica y tenga algún dictamen médico deberá presentarlo inmediatamente vía correo electrónico, fotografía, o mensaje a su jefe inmediato, esto en caso de que el médico lo declare como sospechoso de COVID-19. En caso de que el médico lo declare no sospechoso se deberá reincorporar al día siguiente a laborar. Si el empleado es positivo de COVID-19, será entrevistado telefónicamente para determinar con que otros empleados tuvo contacto, y en cuáles áreas se desenvolvió, para proceder a desinfectarlas.

- El personal que presente síntomas durante el periodo laboral deberá acudir o ser enviado inmediatamente al área privada de resguardo donde se tomarán las medidas correspondientes, esta área estará designada como estancia de aislamiento.

- Una vez que el empleado llegue al área privada de resguardo y se corrobore que se puede correr algún riesgo, el área de servicio médico deberá notificar al jefe inmediato del colaborador y al área de Recursos Humanos. El empleado no deberá salir del área de servicio médico hasta que su jefe inmediato confirme de enterado.

- El empleado no deberá regresar por ningún motivo a su área de trabajo. En caso de haber dejado pertenencias, una persona asignada hará la entrega de las mismas y una vez entregadas la persona deberá retirarse del campus inmediatamente para acudir a su clínica médica.

- Se deberá entrevistar al empleado con el fin de conocer con qué personal tuvo contacto dentro del campus, para determinarlos como contactos de trabajo.

- La institución informará lo antes posible a todos los colaboradores que hayan estado en contacto con la persona infectada con COVID-19 para que contacten reciban asesoría médica y valoren si es necesario su aislamiento preventivo.

- Se procederá al desalojo total o parcial de

la zona para llevar a cabo la desinfección inmediata del lugar de trabajo en donde se desempeñaba la persona infectada, así como en todas las zonas comunes en las que tuvo presencia.

- El empleado podrá volver a sus labores cuando su unidad de salud indique que está libre de riesgo, mediante un documento escrito y que éste sea revisado por el personal médico de CETYS Universidad.

- Ningún empleado que sufra de este padecimiento podrá ser discriminado por esta situación y se promoverá la difusión de información adecuada entre los empleados de las distintas áreas, con el fin de evitar que circule información inadecuada que pueda afectar al empleado enfermo.

En caso de que los resultados de las pruebas pertinentes arrojen un caso positivo a COVID-19, se deberá actuar de la siguiente manera:

- El empleado afectado deberá notificarlo a la institución inmediatamente después de conocer el resultado, para que esta pueda adoptar las medidas necesarias para preservar la salud e integridad del resto de compañeros/as.

- Se realizará una entrevista telefónica con el fin de conocer con qué otros empleados o áreas tuvo contacto.

- La institución informará lo antes posible a todos los colaboradores que hayan estado en contacto con la persona infectada con COVID-19 para que reciban asesoría médica y valoren si es necesario su aislamiento preventivo.

- Se procederá al desalojo total o parcial de la zona para proceder a la desinfección inmediata del lugar de trabajo en donde se desempeñaba la persona infectada y todas las zonas comunes en las que tuvo presencia.

- El empleado podrá volver a sus labores cuando su unidad de salud indique que está libre de riesgo, mediante un documento escrito y que éste sea revisado por el personal médico de CETYS Universidad.

- Ningún empleado que sufra de este padecimiento podrá ser discriminado por esta situación y se promoverá la difusión de información adecuada entre los empleados de las distintas áreas, con el fin de evitar que circule información inadecuada que pueda afectar al empleado enfermo. (ver política interna ante COVID-19)

Protocolo para casos sospechosos en alumnos.

- Cuando se detecte el caso sospechoso en un filtro sanitario se procederá a aislar al alumno en el área privada anexa al filtro sanitario que estará acondicionada de forma que la integridad y privacidad del alumno sea protegida en todo momento, de acuerdo con las especificaciones por parte de la SS, STPS, así como de los lineamientos de CETYS Universidad.

- Posterior a ello, se procederá a informar al padre de familia, para que recoja al alumno, en caso de ser estudiante de preparatoria. En el caso de posgrado, licenciatura o idiomas, se le solicitará retirarse de la institución y acudir al servicio de salud para realizarse las pruebas correspondientes.

- En caso que un alumno presente síntomas de riesgo durante el periodo de clases, el maestro, prefecto y/o el mismo alumno deberán reportar la situación al área de prefectura para que sea canalizado junto con sus pertenencias al área privada de resguardo donde se tomarán las medidas correspondientes.

- Una vez que el alumno llegue a enfermería y se corrobore que se puede correr algún riesgo se deberá notificar al padre de familia y no dejar salir al alumno de enfermería hasta que llegue a buscarlo su tutor. En el caso de posgrado, idiomas o universidad, se le solicitará retirarse y acudir a una unidad de salud. Al mismo tiempo, el resto de los alumnos del salón deberán ser reubicados temporalmente hasta que el área de mantenimiento realice la sanitización del aula, la cual deberá quedar en reposo durante un tiempo mínimo de 10 minutos, antes de que puedan ingresar de nueva cuenta.

- El alumno podrá reincorporarse cuando compruebe con un documento médico que se encuentra libre de COVID-19 y éste sea revisado por el personal médico de CETYS Universidad.

- Ningún alumno que sufra de este padecimiento podrá ser discriminado por esta situación y se promoverá la difusión de información adecuada a los alumnos de las distintas áreas con el fin de evitar que circule información inadecuada que pueda afectar al estudiante enfermo. (ver política interna ante COVID-19).



Juntos adelante
CETYS UNIVERSIDAD

CHARLAS PARA SEGUIR JUNTOS ADELANTE: ACCIONES DE CETYS ANTE LA CONTINGENCIA

Imparte: Mtra. Jessica Ibarra Ramonet
Directora Zona Costa de CETYS Universidad.

Te invitamos a esta charla para que estés enterado de las acciones emprendidas en los últimos meses. ¡Te esperamos!

Viernes 19 de junio - 12:00 p.m.

Vía **zoom**

 **Da clic aquí para solicitar tu registro**

[HTTPS://CETYS.ZOOM.US/J/93006144617](https://cetys.zoom.us/j/93006144617)

Para más información comunícate a:
recursoshumanos.ens@cetys.mx



CAOP
CENTRO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
CETYS UNIVERSIDAD

Atención Psicológica
Gratuita por vía telefónica y en línea

El Centro de Apoyo y Orientación Psicológica (CAOP) ha habilitado la atención psicológica vía telefónica a disposición de aquellos que lo necesiten.

PARA SOLICITAR ATENCIÓN:

- Llame al **903 18 00 ext. 2451**
- Escriba al correo psicologiatij@cetys.mx
La atención virtual se da los días martes y jueves.



CETYS UNIVERSIDAD

El departamento de Recursos Humanos de CETYS Universidad Campus Ensenada te invita a participar en la clase de:

AUTORRETRATO

(saber ver y hacer autorretrato)

Impartido por:

Lic. Carlos Morales

Día: 18 de junio
Hora: 5:00 a 6:30 p.m.

vía **zoom**
ID: 921 5450 9520
Password: 626177

Recibe más detalles a través del correo: recursoshumanos.ens@cetys.mx

Juntos adelante
CETYS UNIVERSIDAD

CETYS UNIVERSIDAD

Juntos adelante
CETYS UNIVERSIDAD

El departamento de Recursos Humanos de CETYS Universidad te invita a la plática:

MAMÁ PROFESIONISTA

Impartida por la **MCSP. Linda González Baltazar.**

vía **zoom**

8 de mayo
Horario: 12:00 a 1:15 p.m.
Meeting ID: 985 7151 8157
Password: 241096

Confirma tu asistencia: recursoshumanos.ens@cetys.mx

CAMPUS INTERNACIONAL
GUANAJUATO

CAOP TE ACOMPAÑA

¿Te sientes **agobiado o ansioso** por los acontecimientos recientes sobre el COVID-19?

El Centro de Apoyo y Orientación Psicológica (CAOP) de CETYS Universidad Campus Mexicali abre una **LÍNEA DE APOYO** donde un experto te brindará acompañamiento psicológico y emocional.

Si estás en CETYS puedes marcar la **extensión 1080** y la comunidad en general puede escribir al **1/CAOP CETYS Mexicali**

Horario de atención:
Martes a Jueves de 9:00 a.m. a 12:00 horas
Lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas.

CETYS UNIVERSIDAD

Sigue las recomendaciones

CÓMO USAR UNA MASCARILLA

1. Antes de ponerse una mascarilla, **lávase las manos** con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
2. **Cúbrase la boca y la nariz** con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
3. **Evite tocar la mascarilla** mientras la usa; si lo hace, **lávase las manos** con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
4. **Cámbiese de mascarilla** tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
5. **Para quitarse la mascarilla:** quítela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); **deséchela inmediatamente** en un recipiente cerrado; y **lávase las manos** con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

¡Cuidate!
#VidaCETYSmx

Fuente: OMS

CETYS UNIVERSIDAD

CETYS UNIVERSIDAD

CONFERENCIA: NUTRICIÓN Y ANSIEDAD

Imparte: **L.N. Nymydia Coty**

10. JUNIO. 20 | 5:00 P.M.

Confirmaciones con:
Lic. Sonia Serrano | sonia.serrano@cetys.mx

Juntos adelante
CETYS UNIVERSIDAD

meet.google.com/waf-axvo-phk

5 puntos clave para el cuidado de personas mayores en la crisis del COVID-19

1. **Asegurar la cobertura de necesidades básicas.** Alimentación, medicamentos y servicios básicos. Para que se mantengan alertas se recomienda llevarlos asociados lo que requiere el exterior.
2. **Mantener cercanía afectiva a pesar del distanciamiento físico.** Es importante suspender todo el contacto no esencial, pero la interacción humana es una necesidad. A la distancia se recomienda el contacto recurrente por teléfono o vías digitales.
3. **Si viven con otros familiares, mantener distancia y ropa de toda la familia, sanitizar todo tipo de utensilios para comer y, en lo posible, dejarlos un día para su uso exclusivo.**
4. **Cuidar también de las amistades y vecinos mayores.** En el mundo existen diferentes medidas de voluntarios que compran víveres para sus vecinos o pagan los cuotes.
5. **Impulsarlos a mantener actividad según sus posibilidades.** Realizando labores de limpieza o ejercicios, promoviendo estímulo y diversión: leer, ver televisión, cocinar, escribir, tener suficiente sueño, recibir la luz del sol y al aire libre.

Hay que tener cuidado, pero no miedo...
A pesar de que las personas mayores están en especial riesgo, también se han reportado casos que se recuperaron.

Fuente:
Dr. Gustavo Morelos Padilla, Coordinador de la **Maestría en Gerontología Social**

CETYS UNIVERSIDAD

CETYS UNIVERSIDAD

Tip's para establecer hábitos para Dormir mejor

Dormir bien es esencial para mantener nuestro cuerpo sano. A continuación, podrás encontrar una serie de recomendaciones concretas para conciliar el sueño.

- Idea un ritual y establece un horario para dormir**
- Toque de queda estricto para tus dispositivos electrónicos**
- Infórmate, pero no veas las noticias justo antes de dormir**
- Ejercítate y acelera tu ritmo cardíaco todos los días**
- Maneja la ansiedad con gratitud, respiración o meditación**
- Evita comer antes de acostarte y no bebas para dormir**
- Toma una ducha o baño caliente 90 minutos antes de acostarte**

CETYS UNIVERSIDAD

Juntos adelante
CETYS UNIVERSIDAD

Desde el pasado mes de marzo, en CETYS Universidad implementamos **una serie de medidas** que buscan sumarse a los esfuerzos por **aplanar la curva de contagios por COVID-19**.

Conócelas en el siguiente video:

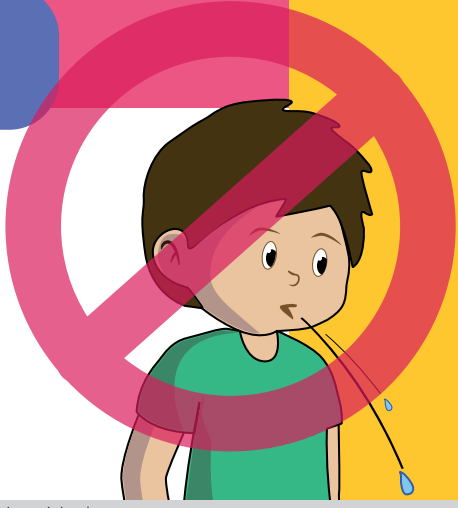
www.youtube.com/watch?v=...

www.cetys.mx/juntosadelante

CETYS UNIVERSIDAD

¿Por qué no debo escupir?

- Al hacerlo se **expulsan virus**, que quedan en el ambiente



Fuente: www.cdc.gov/es/disasters/diseases/respiratoryic.html



GOBIERNO DE MÉXICO



@SaludDGPS

¿Por qué no debo tocarme la nariz, boca y ojos?

- Los **virus entran** a nuestro organismo a través de las mucosas de la **boca, la nariz o los ojos**
- Si tenemos las manos sucias y **nos tocamos**, facilitamos que los **virus se introduzcan** a nuestro organismo



Fuente: Prevención y control de las infecciones respiratorias agudas con tendencias epidémica y pandémica durante la atención sanitaria. OMS, 2014



GOBIERNO DE MÉXICO



@SaludDGPS

PASOS PARA LAVARTE LAS MANOS

DURANTE 20 SEG MÍNIMO



MOJA TUS MANOS



APLICA ARBOL



FROTA LAS PALMAS



FROTA EL DORSO DE TU MANO



LAVA ENTRE LOS DEDOS



LAVA EL INTERIOR DE LOS DEDOS



LAVA LOS PULGARES



TALLA TUS UÑAS EN LA PIELMA DE TU MANO



MOJA TUS MANOS



Juntos adelante



FAVOR DE LIMPIAR TU MESA ANTES Y DESPUÉS DE SU USO



Juntos adelante

¡POR TU SEGURIDAD Y LA DE TODOS!

PARA INGRESAR AL CAMPUS DEBES



1. RESPONDER LAS PREGUNTAS DEL FILTRO SANITARIO.



2. UTILIZAR CUBREBOCAS DENTRO DEL CAMPUS EN TODO MOMENTO.



3. MANTENER UNA SANA DISTANCIA.



4. LAVAR TUS MANOS CON FRECUENCIA.



Juntos adelante

¡POR TU SEGURIDAD Y LA DE TODOS!

PARA INGRESAR AL CAMPUS DEBES



1. RESPONDER ¿PRESENTAS:

- FIEBRE
- TOS SECA
- DOLOR DE CABEZA?



2. UTILIZAR CUBREBOCAS
DENTRO DEL CAMPUS
EN TODO MOMENTO.



3. MANTENER UNA SANA
DISTANCIA.



4. LAVAR TUS MANOS CON
FRECUENCIA.



**Juntos
adelante**
CETYS UNIVERSIDAD

**¡Utiliza el cubrebocas, lava tus manos
y mantén sana distancia!**



**SIGUE LAS INDICACIONES DE SALUD
¡ASÍ NOS CUIDAMOS TODOS!**

POR TU SEGURIDAD Y LA DE TODOS



Lávate las
manos



Utiliza
cubrebocas



Mantén una
sana distancia



**Juntos
adelante**
CETYS UNIVERSIDAD

POR TU SEGURIDAD Y LA DE TODOS



**Juntos
adelante**
CETYS UNIVERSIDAD

Referencias

1. Guía de acción para los centros de trabajo ante el COVID-19, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, abril 2020.
2. Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19, OSHA, obtenido desde <https://www.osha.gov/Publications/OSHA3992.pdf>.
3. Rapid Risk Assessment of Acute Public Health Events, World Health Organization, obtenido desde https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/70810/WHO_HSE_GAR_ARO_2012.1_eng.pdf;jsessionid=A8848EB55F82651CE78BBA79CD7FA6C0?sequence=1
4. Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19), organización mundial de la salud, Obtenido desde <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

